

CONCÓN, 30 AGO 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
- 6.- Oficio 284/2023 de fecha 27 de julio 2023 , donde la directora (S) de Seguridad de Pública, solicitando autorización del traslado de funcionario de seguridad pública a curso en la comuna de Santiago.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°105 de fecha 20/07/2023, funcionario Alex Aballay Fernández.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°881 de fecha 31/07/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Con el objetivo de facilitar la participación de los mencionados funcionarios, solicito A UD., autorización para el uso del vehículo Nissan con Patente KW YR 69, el cual está asignado a la Dirección de Seguridad Pública. Dicha autorización es requerida para que la funcionaria Sra. Alex Aballay Fernández, funcionario de la Dirección pueda realizar los siguientes traslados:

- **Ida:** miércoles 26 de julio, a las 19 horas. El vehículo será devuelto por la misma conductora el mismo día.
- **Retiro de los funcionarios:** viernes 28 de julio, a las 12:30 horas, para regresar en el mismo día.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ALEX ABALLAY FERNANDEZ

GRADO: 16°

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

RUT: [REDACTED]

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO DESDE STGO A CONCÓN PERSONAL DE SEG. PÚBLICA	28/07/2023	SANTIAGO	40%	\$ 23.477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23.477.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONA
- DAF
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
	25 AGO 2023	

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE